

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PONENCIA JLBB DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/228/2010/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ	ADMISIÓN 18/AGOSTO/2010	"...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agrega al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexos ... con la copia cotejada del Recurso de Revisión y anexos, córrasele traslado al ENCARGADO de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ ... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha dieciocho de agosto de dos mil diez la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante ..."
2	IVAI-REV/198/2010/JLBB	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	18/AGOSTO/2010	"...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto...se tienen por formulados los mismos a los que en el momento procesal oportuno se les dará el valor que en derecho les corresponda, debiendo agregarse a autos el oficio de cuenta para el caso, documento que por su naturaleza se tiene por admitido y desahogado y a lo que en el momento procesal oportuno se le dará valor..."
3	IVAI-REV/204/2010/JLBB	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	18 DE AGOSTO DE 2010	"... se celebros la audiencia de alegatos...el CONSEJERO PONENTE acuerda: en términos de lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; al mismo"



**LISTA DE ACUERDOS**

				tiempo, visto que no se encuentra presente tampoco el <u>sujeto obligado</u> pero sí los ALEGATOS que para la presente vía estimó pertinentes como arriba se dio cuenta, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracción V del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, 13, 14, 18 párrafo primero, 21 y 50 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tienen por formulados los mismos a los que en el momento procesal oportuno se les dará el valor que en derecho les corresponda...”
--	--	--	--	---

ACTUARIO NOTIFICADOR

\_\_\_\_\_  
LIC. OLGA JACQUELINE LOZANO GALLEGOS